

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37335** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 482/2009 en el que figura como concursado Baldosas Jarri, S.L., se ha dictado el 26/9/2013 auto declarando concluido el concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado:

- El cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

- La extinción de la persona jurídica deudora, procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

En Donostia/San Sebastian, 26 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130054249-1